



Asamblea General

Documentos oficiales

Comisión de Desarme

354^a sesión plenaria

Martes 19 de enero de 2016, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Seck (Senegal)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Apertura del período de sesiones

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Declaro abierto el período de sesiones de organización de 2016 de la Comisión de Desarme.

Proyecto de programa provisional para el período de sesiones de organización de 2016 de la Comisión de Desarme (A/CN.10/L.75)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Como en años anteriores, la Comisión se reúne hoy para celebrar un breve período de sesiones con el fin de tratar las cuestiones de organización, incluida la elección del Presidente y de los demás miembros de la Mesa para 2016.

Deseo señalar a la atención de la Comisión el programa provisional de este período de sesiones de organización, que figura en el documento A/CN.10/L.75.

El tema 4 de este proyecto de programa provisional debería modificarse, ya que la resolución a la que se hace referencia en el tema ya ha sido aprobada por la Asamblea General (resolución 70/68). Por tanto, presento el proyecto de programa provisional a la Comisión, en el entendimiento de que el tema 4 debe ser modificado.

Tiene la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Eloumni (Marruecos) (*habla en inglés*): Tras la enmienda del Presidente al proyecto de programa provisional con respecto al tema 4 del programa, considero

que dicho tema debería ser “Examen de la resolución de la Primera Comisión en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General relativo a la Comisión de Desarme”, o bien “Examen de la resolución del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General relativo a la Comisión de Desarme” En otras palabras, debería eliminarse “presentado a”.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Teniendo en cuenta la propuesta del representante de Marruecos, ¿debo considerar que la Comisión desea aprobar el programa provisional que figura en el documento A/CN.10/L.75 en su forma revisada oralmente?

Queda aprobado el programa, en su forma revisada oralmente.

Elección del Presidente

El Presidente Interino (*habla en inglés*): De conformidad con la práctica de rotación establecida, el Grupo de Estados de Asia y el Pacífico tiene el honor de proponer al candidato para el cargo de Presidente de la Comisión en su período de sesiones de 2016. He recibido un comunicado oficial del Presidente de dicho Grupo, en el que me informa de que el Grupo ha llegado a un acuerdo sobre la candidatura del Embajador de Vanuatu para la Presidencia de la Comisión durante su período de sesiones de 2016.

De no haber objeciones, consideraré que la Comisión desea elegir al Embajador Odo Tevi Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas por aclamación.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

16-01147 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Así queda acordado.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En nombre de la Comisión y en el mío propio, felicito al Embajador Odo Tevi, Representante Permanente de Vanuatu, por haber sido elegido para ocupar este alto cargo. Creo que hablo en nombre de todos cuando digo que esperamos beneficiarnos de su amplia experiencia y sus habilidades diplomáticas. Le deseamos mucho éxito en el desempeño de las importantes funciones que acaba de asumir. Por nuestra parte, quedamos a su servicio, dispuestos a prestar apoyo y asesoramiento, según proceda.

Con estas breves observaciones, invito al Embajador Odo Tevi a ocupar la Presidencia.

El Sr. Tevi (Vanuatu) ocupa la Presidencia.

El Presidente (*habla en inglés*): En Primer lugar, permítaseme expresar mi gratitud a los miembros de la Comisión por elegirme Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y reconocer la importante tarea que me han confiado de presidir este período de sesiones de organización. También quiero dar las gracias al Presidente del período de sesiones de 2015 por las amables palabras y buenos deseos que me ha dirigido. Cuento con el apoyo y la cooperación de todos los Estados Miembros para lograr los importantes objetivos que la Comisión tiene por delante.

Antes de pasar al siguiente tema de nuestro programa, permítaseme rendir un merecido homenaje al Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en su período de sesiones sustantivo de 2015, el Embajador Fodé Seck, por la excelente orientación y liderazgo que brindó a la Comisión. Hago extensivo mi agradecimiento a los demás miembros de la Mesa por sus esfuerzos valientes e incansables. Por último, permítaseme dar las gracias a las delegaciones por su espíritu constructivo y cooperación durante el anterior período de sesiones de la Comisión.

Seguimos con el tercer tema de nuestro programa, a saber, la elección de los demás miembros de la Mesa de la Comisión de Desarme para 2016. Al igual que el Presidente, los demás miembros de la Mesa se eligen de acuerdo con el principio establecido de la rotación. Por consiguiente, corresponde al Grupo de los Estados de África designar a un candidato a Relator de la Comisión para el período de sesiones sustantivo de 2016 y a un Vice Presidente.

Quisiera ahora sugerir que procedamos a la elección de Vice Presidentes. Se me ha informado de que siguen celebrándose consultas en los grupos regionales

acerca de posibles candidatos para los cargos de Vice Presidente y Relator. Podremos abordar esa cuestión en una etapa posterior.

Examen de la resolución 70/68, aprobada en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General

El Presidente (*habla en inglés*): Como saben los miembros de la Comisión, la Asamblea General ha aprobado una resolución que guarda especial relación con la labor de la Comisión. En aras de la claridad y en beneficio de la Comisión, quisiera referirme a esa resolución.

La resolución 70/68, titulada “Informe de la Comisión de Desarme”, fue aprobada por la Asamblea General en su 67ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2015, en relación con el tema 99 b) del programa. Los párrafos pertinentes del proyecto de resolución, a saber, los párrafos 5, 6 y 9 de la parte dispositiva, rezan lo siguiente. El párrafo 5 dice lo siguiente:

“Acoge con beneplácito el hecho de que, de conformidad con su decisión 52/492, la Comisión de Desarme aprobara, en su 347ª sesión, celebrada el 7 de abril de 2015, el programa provisional de su período de sesiones sustantivo de 2015, en el entendimiento de que proseguirían las consultas sobre los medios y arbitrios para aplicar su resolución 69/77, y que la Comisión decidiera también que el programa de su período de sesiones sustantivo de 2015 serviría para el período 2015-2017”.

El párrafo 6 dice lo siguiente:

“Recomienda que la Comisión de Desarme prosiga el examen de los siguientes temas en su período de sesiones sustantivo de 2016: a) Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares; b) Medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”.

El párrafo 9 dice lo siguiente:

“Solicita a la Comisión de Desarme que se reúna en 2016 por un período que no exceda de tres semanas, del 4 al 22 de abril, y que le presente un informe sustantivo en su septuagésimo primer período de sesiones, y destaca que el informe de la Comisión debe incluir un resumen de las deliberaciones preparado por la Presidencia que refleje las diversas opiniones o posiciones de no haberse podido alcanzar un acuerdo acerca de un tema concreto del programa que se haya examinado, según

lo dispuesto en el párrafo 3.4 de los “Métodos y recursos para realzar el funcionamiento de la Comisión de Desarme” previamente aprobados”.

Acabo de presentar la resolución, que contiene el mandato para la labor futura de la Comisión de Desarme.

Doy la palabra a las delegaciones que deseen formular una declaración o realizar algún comentario sobre cualquier cosa que haya dicho hasta ahora.

Sr. Volgarev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Quisiéramos felicitarlo por su elección como Presidente de la Comisión de Desarme para 2016, y le deseamos el mejor de los éxitos en su próxima labor.

La Federación de Rusia aboga por dinamizar la labor de la Comisión como parte integrante de la tríada de desarme de las Naciones Unidas: la Comisión, la Conferencia de Desarme y la Primera Comisión de la Asamblea General.

Los objetivos y funciones asignados a este foro en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, incluida la concertación de acuerdos sobre el control de armamentos, el desarme y la no proliferación, se necesitan más que nunca. Estamos seguros de que el potencial de expertos y los largos años de experiencia en la Comisión pueden utilizarse eficazmente para resolver problemas en el ámbito de la seguridad internacional y la estabilidad mundial.

Durante mucho tiempo hemos tenido grandes inquietudes acerca de las acciones de una serie de Estados que socavan los mecanismos de desarme existentes al tratar de establecer estructuras paralelas, tales como grupos de trabajo, con el objetivo declarado de duplicar la labor de la Comisión de Desarme. La lógica demuestra que sería sensato centrarse en la activación del potencial no aprovechado de la Comisión, habida cuenta de su alcance práctico. Sin duda, la Comisión es consciente de los problemas que están obstaculizando su labor y la de otras partes de la tríada de desarme de las Naciones Unidas. En primer lugar y ante todo, hay una falta de voluntad política para determinar las prioridades, además de los enfoques de los Gobiernos.

Por lo tanto, estamos dispuestos a examinar ideas constructivas para iniciar las actividades de la Comisión de Desarme. Sin embargo, nos oponemos a cualquier iniciativa encaminada a corregir las normas y los procedimientos. Las reglas del consenso son la base de importantes decisiones relativas a los armamentos, el desarme y la no proliferación, que están vinculadas con aspectos delicados de la garantía de la seguridad militar de los Estados. Rusia está convencida de que, dada la

experiencia de trabajo en el seno de la Comisión, este órgano es plenamente capaz de proporcionar un producto de alta calidad sobre la base de las normas y los procedimientos vigentes. La Asamblea General también ha adoptado decisiones para mejorar los métodos de trabajo de la Comisión. Suponemos que el programa aprobado en el período de sesiones de 2015 de la Comisión de Desarme también es adecuado para este año.

Dicho esto, quisiéramos que se nos diera alguna explicación sobre el estado de la cuestión de la adición de un tercer tema a nuestro programa, y también sobre los resultados de las consultas con los Estados, que el anterior Presidente de la Comisión de Desarme tenía la intención de celebrar en el intervalo entre períodos de sesiones. La Federación de Rusia está dispuesta a examinar propuestas concretas relativas a la adición de un tercer tema del programa que goce del apoyo consensuado de los Estados y nos permita revitalizar nuestro foro. Por nuestra parte, quisiéramos consolidar el programa mediante la inclusión de la cuestión de las armas en el espacio ultraterrestre.

Sr. Eloumni (Marruecos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por su elección y asegurarle nuestra cooperación y apoyo. Brevemente, con respecto a las actividades de seguimiento de la resolución 70/68 de la Asamblea General, sobre el informe de la Comisión de Desarme, estimamos también que la voluntad política es fundamental para cualquier acuerdo que se alcance en la Comisión y en otras instancias. En particular, la Comisión trabaja sobre la base del consenso, y considero que debe seguir trabajando sobre esa base. Eso es sumamente importante.

Asimismo, estimamos que el mejoramiento de los métodos de trabajo de la Comisión puede seguir facilitando nuestros esfuerzos respecto de cualquier acuerdo por consenso. Ello incluye la aplicación de la resolución, en particular del párrafo 2, en el que se alienta la revitalización de la labor de la Comisión en su actual ciclo trienal. Ello incluye también un esfuerzo constante por lograr un programa que favorezca deliberaciones y debates más centrados en cuestiones concretas. Eso es algo sobre lo que nos hemos puesto de acuerdo y que puede encontrarse en el párrafo 3 de este proyecto de resolución, en el que se hace hincapié en la necesidad de un debate centrado y orientado al logro de resultados sobre los temas del programa de la Comisión. Lo mismo se aplica a otros párrafos de la parte dispositiva, en particular al párrafo 9, que también recoge algunas medidas que son importantes para impulsar la labor de la Comisión.

Sr. Presidente: Una vez más le reitero nuestro apoyo y le doy las gracias.

Sr. Abdrakhmanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Mi querido colega y amigo Embajador Odo Tevi: Apreciamos su candidatura, y estamos convencidos de que Su Excelencia será un líder capaz de convertir esta Comisión en una entidad fiable que en el futuro podrá proveer información a la reunión preparatoria de 2017 para la Conferencia de las Partes de 2020 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Sírvase aceptar, en nombre de mi delegación y en el mío propio, nuestras más sinceras felicitaciones por su candidatura y nombramiento.

Soy consciente de que esto no es un foro para que los Presidentes de los Grupos de Trabajo intervengan y presenten informes. Por lo tanto, hablo en nombre de mi país y lo que presento son las opiniones de mi delegación, que está genuinamente decidida a promover la lógica y el proceso de la Comisión de Desarme y sus aspectos organizativos.

Doy las gracias a mi colega y amigo, el Excmo. Sr. Embajador Fodé Seck, por haber celebrado esta sesión a fin de preparar el terreno y crear las condiciones para el próximo período de sesiones de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, que se celebrará en abril. En momentos en que el Sr. Seck se prepara para entregar el cargo, deseo encomiar su liderazgo en esta difícil etapa de opiniones sumamente polarizadas, sobre todo en lo que respecta al tema 4 del programa, "Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares". Estoy especialmente agradecido al Embajador Fodé Seck por haberme pedido que presidiera el Grupo de Trabajo I, algo que tuve el honor de hacer bajo su guía.

Es fundamental que las consultas oficiosas sobre la agenda y el programa de trabajo de la Comisión tengan lugar entre ahora y el mes de abril, de manera que los temas del programa de trabajo y las tareas estén más o menos repartidos por adelantado y no haya que dedicar un tiempo que es precioso, sumamente valioso y escaso a esos menesteres cuando ya haya comenzado la reunión, y sea posible acometer de inmediato las labores sustantivas. Sr. Presidente, mi país se sentirá muy complacido de compartir con usted sus experiencias.

En lo que respecta a algunas sugerencias prácticas, permítaseme añadir que hay consenso en cuanto a los objetivos y principios amplios del desarme, pero el problema estriba en los detalles cuando se trata de enfoques en los que los diversos grupos tienen

percepciones radicalmente diferentes, sobre todo en el Grupo de Trabajo I, como quedó claramente demostrado durante las votaciones sobre las resoluciones en la Primera Comisión y la Asamblea General en diciembre del año pasado.

Deseamos sugerir que las próximas sesiones se estructuren de forma tal que los Grupos de Trabajo retomen la práctica que prevaleció hasta 2013, de programar sesiones solo para medios días, y entonces realizar reuniones diarias a fin de dedicar el resto del día a la realización de consultas y la redacción de textos. Habida cuenta de que, como se mencionó, presidimos el Grupo de Trabajo I, tengo la intención de celebrar, entre esta fecha y abril, intensas consultas con el mayor número posible de agentes interesados clave, expertos y grupos regionales. Pido a los representantes que presten la debida atención a la carta que estoy enviando a mis colegas, los Representantes Permanentes de sus países.

Si bien a principios de 2015, muchas delegaciones abogaban por un tercer tema en el programa, y aun cuando es conveniente, ello depende del ritmo al que avance cada Grupo de Trabajo. Todo depende del espíritu de cooperación y de la velocidad a la que las delegaciones deseen proceder. Si bien esos elementos adicionales se pueden prever, solo en abril de 2016 podremos tener una valoración realista de si se les puede o no incluir.

Permítaseme también mencionar que todos los Estados Miembros podrían encontrar inspiración en la cumbre que celebraron las Naciones Unidas para aprobar la agenda para el desarrollo después de 2015, que tuvo lugar en septiembre; y en la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1); así como en la aprobación, más tarde en la capital de Francia, del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Menciono esos acuerdos porque había grandes diferencias, pero los Estados Miembros se unieron para trabajar por un objetivo común, conscientes de lo crítico del momento. No hay otra alternativa que adoptar una posición unida frente a la amenaza que representan una detonación nuclear y el terrorismo que practican los Estados y los agentes no estatales. Tenemos que trabajar en aquellos elementos que nos unen y luego elaborar los documentos en consecuencia. Por lo tanto, prestemos la atención debida a todos esos aspectos.

Sr. Presidente: Le garantizo que Kazajstán le ayudará a facilitar un proceso significativo y óptimo.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo agradecer a las delegaciones sus observaciones y sugerencias. Participaré en consultas con los Presidentes de los Grupos

de Trabajo y con el más amplio número de miembros, y volveré más adelante sobre los problemas planteados.

Programa provisional para el período de sesiones sustantivo de 2016 de la Comisión de Desarme

El Presidente (*habla en inglés*): Si no hay observaciones, consideraré que la Comisión desea tomar nota del programa provisional para el período de sesiones sustantivo de 2016 contenido en el documento A/CN.10/L.76.

Así queda acordado.

Cuestiones de organización

El Presidente (*habla en inglés*): La Comisión de Desarme de las Naciones Unidas es un órgano subsidiario de la Asamblea General y se reúne anualmente. Sus períodos de sesiones se financian con cargo al presupuesto ordinario y no requieren fondos adicionales. Por otra parte, de conformidad con la decisión 52/492, de 1998, los períodos de sesiones sustantivos anuales de la Comisión deben durar tres semanas. En consecuencia, durante el período de sesiones de 2016 la Comisión trabajará siguiendo su práctica habitual, a saber, reuniéndose por un período de sesiones de tres semanas completas. Con esto en mente, y con base en la resolución 70/68, la Secretaría ha dispuesto que las fechas para el período de sesiones sustantivo de 2016 sean del 4 al 21 de abril.

Deseo señalar que, en virtud de la resolución 44/119, de 15 de diciembre de 1989, todas las cuestiones de organización deberían concluirse en el período

de sesiones de organización de la Comisión de Desarme. Lamentablemente, como ya he informado a la Comisión, no estamos en condiciones de concluir esas cuestiones de organización debido a las siguientes vacantes: un puesto de Vicepresidente y el puesto de Relator en el Grupo de los Estados de África; y dos puestos de Vicepresidentes en cada uno de los siguientes grupos: el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, el Grupo de los Estados de Europa Oriental, el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, y el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Como los miembros pueden ver, es una tarea ingente y me gustaría aprovechar esta oportunidad para apelar a los grupos regionales a que lleven a cabo todas las consultas necesarias con el fin de que la Comisión pueda iniciar su labor sustantiva el 4 de abril, como estaba previsto, con una Mesa completa. En consecuencia, sería aconsejable que la Comisión concluyera este período de sesiones de organización y le diera tiempo al Presidente y a las delegaciones para que realicen más consultas sobre estos temas y las celebren en el momento adecuado.

Si no hay más cuestiones urgentes por debatir, entenderé que es el deseo de la Comisión de Desarme concluir el período de sesiones de organización de 2016 y retomar las tareas de organización inconclusas en la primera reunión de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, el 4 de abril.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.